

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES**  
**ACTA No 43**  
**"FUNDACIÓN AMIGOS DE UN ANGEL"**  
**NIT 804.016.949-0**

En la Ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8. a.m, del día miércoles (19) de febrero de 2025, se reunieron en la Calle 57 B Sur No 61/31 La Asamblea General de Fundadores.

Esta reunión fue convocada por los Señores: **Daniel Villalobos Cuellar** mediante correo electrónico **funangel4@hotmail.com** el día 29 de enero de 2025, obedeciendo al artículo 13 de los Estatutos.

**Para dar el desarrollo ordenado a la reunión se estableció el siguiente orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura acta anterior No 42.
4. Aprobación y Distribución del Beneficio Neto o Excedente del respectivo año Gravable 2024.
5. Uso del beneficio Neto o Excedente del año 2024 para el año 2025, de acuerdo al Numeral 3, parágrafo 2 del Artículo 364-5 E.T.
6. **Informe del estado de las Asignaciones Permanentes de los años gravables de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.**
7. Entrega y Lectura del Informe de Gestión año 2024.
8. Entrega y Lectura del Informe Financiero 2024.
9. Recomendaciones y sugerencias.

**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

- |                               |                            |
|-------------------------------|----------------------------|
| • Daniel Villalobos Cuellar.  | Fundador. C.C 79.485.419   |
| • María Eugenia Vega Ruiz     | Fundadora. C C 20.803.949  |
| • Gloria Luzdery Aristizabal. | Fundadora. C.C. 31.414.963 |
| • Jhon Edison León González   | Revisor Fiscal             |
| • María Victoria Boada B      | Contadora Publica.         |
| • Myriam Linares Yepes.       | (Auxiliar Contable)        |

De conformidad con la lista anterior, se cumple con el *Quórum según el artículo 14 hubo una concurrencia total de los Fundadores.*



**2 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Para efectos de esta reunión, se designó como presidenta a la señora **Myriam Linares Yepes** y como secretario al Señor **Daniel Villalobos C.**

**3 Lectura Acta Anterior.**

La secretaria de la reunión hace lectura del acta Número 42, sin que se presente alguna objeción al respecto, aprobando por unanimidad la lectura del acta anterior para dar continuidad a la reunión.

**4 Aprobación y Distribución del Beneficio Neto o Excedente del respectivo año Gravable 2024.**

El equipo contable a través de su Revisor Fiscal, Informa al Consejo Directivo que, según lo reportado en los **Estados Financiero**, no se presentó Excedente alguno para el año 2024.

**5 Uso del beneficio Neto o Excedente del año 2024 para el año 2025, de acuerdo al Numeral 3, parágrafo 2 del Artículo 364-5 E.T.**

En consideración a la lectura del informe financiero año 2024, nos reporta que no se presentó ningún beneficio neto o excedente para ser invertido en el año 2024 a razón de que las Donaciones recibidas fueron con destinación específica.

**6 Informe del estado de las Asignaciones Permanentes de los años gravables de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.**

Nos permitimos informar a la Asamblea General de Fundadores, que ha razón de no presentarse Asignaciones por concepto de Donaciones fijas del año anterior, el reporte es negativo.

**7 Entrega y Lectura del Informe de Gestión año 2024.**

El Representante Legal el señor **Daniel Villalobos**, hace lectura del informe de gestión año 2024 y da a conocer a la Asamblea General de Fundadores las dificultades y logros presentados en el transcurso del año.

**8 Entrega y Lectura del Informe Financiero 2024.**

El Revisor Fiscal el señor **Jhon Edison León González** junto con todo su equipo de trabajo, hace lectura detallada de la situación financiera actual de la Fundación, haciendo las respectivas recomendaciones y observaciones para trazarnos metas en la búsqueda de la cofinanciación.



## 9 ENTREGA Y LECTURA DEL INFORME FINANCIERO 2024.

El Revisor Fiscal el señor **Jhon Edison León González** hace lectura detallada de la situación financiera actual en la que se encuentra la Fundación y haciendo las respectivas siguientes observaciones.

- Se requiere con urgencia de un plan de choque que nos saque del endeudamiento actual en el que se encuentra la Fundación.
- Hemos dejado de cancelar Impuesto predial por los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
- El área administrativa requiere con urgencia de personal idóneo para gestionar proyectos.
- Para el año 2024 se presentó un déficit por un valor de **\$ \$2.720.000** debido a la situación descrita anteriormente.

## 10 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

Se recomienda hacer un análisis contable y financiero que nos ubique ante un panorama real de la Fundación.

Se debe formular un plan para resolver el tema de capitalización de la Fundación para lo cual se sugiere autorizar la venta de una parte de la propiedad con el fin de subsanar parte de la deuda especialmente de Impuesto y otros.

Se recomienda hacer un análisis respetuoso sobre el futuro de la Fundación ante la situación de salud de los fundadores la Señora **María Eugénica Vega y Gloria Luz Dary Aristizábal**, ya que en la actualidad recae toda la responsabilidad de la Fundación sobre un solo miembro Fundador.

Se recomienda citar a los miembros de la Junta directiva con carácter de urgencia, con el fin de conocer la voluntad verbal de continuar en el Concejo Directivo de la Fundación adquiriendo compromisos según lo ordena los Estatutos.

Agotado el orden del día y aprobada la totalidad del Acta por los miembros Fundadores la señora Myriam Linares. levantó la sesión siendo las diez y treinta de la mañana (10/30 a.m.) del diecinueve (19) de febrero del año 2025, suscribiéndose el acta por la Presidente y Secretaria de la reunión una vez aprobada por la Asamblea General de Fundadores.

Firmado.

  
**Myriam Linares Yepes.**  
Presidenta

  
**Daniel Villalobos**  
Secretario